



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

8 de mayo de 2025



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Iniciativas legislativas buscan proteger la pureza genética del maíz criollo en Morelos.	2
EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.	3
EUA: FDA aprueba uso de cerdos genéticamente modificados para el consumo humano.	5
Canadá: Retiro de semillas de calabaza por su posible contaminación con <i>Salmonella</i> spp.	6



México: Iniciativas legislativas buscan proteger la pureza genética del maíz criollo en Morelos.



El 8 de mayo de 2025, a través del portal *La Jornada Morelos*, se informó sobre la presentación de dos iniciativas con proyecto de decreto para fortalecer la protección legal del maíz criollo en el estado de Morelos, que tienen el objetivo de preservar su pureza genética y salvaguardar el patrimonio biocultural del estado.

La primera propuesta plantea armonizar la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su estado genético para el Estado de Morelos, con la reforma constitucional publicada el 17 de marzo de 2025, que prohíbe el uso de técnicas

transgénicas que rebasen las barreras naturales de reproducción del maíz.

La segunda iniciativa busca modificar el artículo 2 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para establecer la obligación del Estado de proteger el maíz criollo, fomentar el uso de semillas nativas y promover políticas de desarrollo rural sustentable.

Ambas reformas subrayan la importancia del maíz como base alimentaria, símbolo de identidad cultural y elemento esencial en los sistemas agroecológicos, especialmente entre los pueblos indígenas y afromexicanos. Se enfatiza la necesidad de fortalecer tanto el conocimiento científico como el tradicional para asegurar la soberanía alimentaria de las futuras generaciones.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: *La Jornada Morelos* (8 de mayo de 2025). Promueven la pureza genética del maíz criollo. Recuperado de: <https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/promueven-la-pureza-genetica-del-maiz-criollo/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen representativa. Créditos: FDA

El 7 de mayo de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, 8 investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con la producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario (7), se desglosa en la lista siguiente:

A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Virus de la hepatitis A**, vinculado a un **producto aún no identificado** (07/05/2025): La FDA ha iniciado el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas es de 5.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un **producto aún no identificado** (30/04/2025): La FDA ha iniciado el rastreo y continúa con la inspección *in situ* y la recolección de muestras para determinar la fuente de contaminación. Este brote se ha agregado a la tabla de seguimiento de brotes del Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria del USDA (USDA-FSIS) con el número de referencia 2025-06. El número de casos registrados de personas enfermas permanece en 10.
- Brote de **Salmonella Enteritidis**, vinculado a un **producto aún no identificado** (23/04/2025): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó de 59 a 66.
- Brote de **Salmonella Enteritidis**, vinculado a un **producto aún no identificado** (23/04/2025): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó de 24 a 26.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un **producto aún no identificado** (09/04/2025): La FDA continúa el rastreo, la recolección de muestras y la inspección *in situ* para determinar la fuente de contaminación. Este brote se ha agregado a la tabla de seguimiento de brotes del Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria del USDA (USDA-FSIS) con el número de referencia 2025-05. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó de 15 a 16.

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

- Brote de ***Listeria monocytogenes***, vinculado a un **producto aún no identificado** (13/03/2025): La FDA continúa con la inspección *in situ* y la recolección de muestras para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas permanece en 30.

B. Casos en etapa final o de cierre (fecha de publicación).

- Brote de ***Salmonella Newport***, vinculado a un **producto aún no identificado** (20/02/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. El número de casos registrados de personas fue de 36.

La lista de 2025 integra 9 brotes de ETAs, vinculados con: 9 productos aún no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (7 de mayo de 2025). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: FDA aprueba uso de cerdos genéticamente modificados para el consumo humano.



Lechón. Créditos: Istockphoto.

El 7 de mayo de 2025, a través del portal *Cárnica* y otros medios de comunicación, se dio a conocer que la FDA aprobó a la empresa Pig Improvement Company (PIC) para la edición genética en sus cerdos resistentes a PRRS (síndrome reproductivo y respiratorio porcino), determinando que la tecnología es segura y eficaz para su uso en la cadena de suministro de alimentos de los Estados Unidos de América.

Como antecedente, se menciona que eliminar el PRRS mediante esta tecnología permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 5% en EUA. Además, una revisión reciente de 97 parámetros de calidad de la carne concluye que el producto obtenido es indistinguible del convencional.

El comunicado señala que la comercialización del cerdo editado genéticamente en EUA aún está sujeta a la obtención de permisos en mercados de exportación estratégicos, como México, Canadá o Japón. La empresa también está en conversaciones con otras autoridades regulatorias, como las de China. Por su parte, Colombia y Brasil ya emitieron determinaciones positivas para esta tecnología, lo que significa que esos países los regularán igual que a cualquier otro cerdo.

Finalmente, se precisa que la Asociación Nacional de Productores Porcícolas (NPA) ha calificado la decisión como un avance decisivo en la lucha contra el PRRS, subrayando el potencial de la edición genética para mejorar la sanidad animal y la sostenibilidad del porcino.

Cabe señalar que, en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: *Cárnica* (7 de mayo de 2025). Innovación genética para frenar el PRRS: la FDA autoriza la tecnología de PIC como segura y eficaz. Recuperado de: <https://carnica.cdcomunicacion.es/sector/porcino/154425/fda-aprueba-cerdo-resistente-prrs#:~:text=La%20Administraci%C3%B3n%20de%20Alimentos%20y,s%C3%ADndrome%20reproductivo%20y%20respiratori%C3%B3n%20porcino>).

Eurocarne (7 de mayo de 2025). La FDA aprueba la edición genética PRRS1 Resistant Pig para su uso en la cadena de suministro de alimentos de EE.UU. Recuperado de: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/66641/kw/La%20FDA%20aprueba%20la%20edici%C3%B3ngen%C3%A9tica%20PRRS1%20Resistant%20Pig%20para%20su%20uso%20en%20la%20cadena%20desuministro%20de%20alimentos%20deEE.UU.>

PIC (30 de abril de 2025). Press Release: PIC receives FDA approval for technology used to breed PRRS-resistant pigs. Recuperado de: https://www.prrsresistantpig.com/2025/04/30/pic-receives-fda-approval-for-technology-used-to-breed-prrs-resistant-pigs/?utm_source=Facebook&utm_medium=Facebook+Post&utm_campaign=FDA+Approves+PRP&fbclid=IwY2xjawKjzXleHRuA2FibQIxMABicmlkETfKQ_VlvSUsxM2EyQzhNYWcyAR631Qgirkwf0ShGcsQt0m_wTuRpw9nFDVvs7qFpUVnM-7on0lCP3XLzcMN8RQ_aem_HNPuqHB4w2qj73h8pzvvdg

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de semillas de calabaza por su posible contaminación con *Salmonella* spp.



El 7 de mayo de 2025, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) notificó que la empresa Advantage Health Matters Inc. (con sede en North York, Canadá) está retirando del mercado semillas de calabaza jumbo de la marca Organic Traditions, debido a su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos: "Semillas de calabaza Jumbo" de la marca Organic Traditions; en presentaciones de 227 gr (con Códigos UPC 6 27733 00175 5 y Número de Lotes L250212160, L250319170) y 454 gr (con Códigos UPC 6 27733 00180 9 y Número de Lote L250319171). El producto en cuestión se distribuyó a nivel nacional.

Adicionalmente, se insta a la población a no consumir, usar, vender, servir ni distribuir tales productos, sino devolverlos al punto de compra o desecharlos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (7 de mayo de 2025). Organic Traditions brand Jumbo Pumpkin Seeds recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/organic-traditions-brand-jumbo-pumpkin-seeds-recalled-due-salmonella>

Food Safety News (FSN) (7 de mayo de 2025). Company recalls pumpkin seeds in Canada because of *Salmonella* contamination. Recuperado de: <https://www.foodsafetynews.com/2025/05/company-recalls-pumpkin-seeds-in-canada-because-of-salmonella-contamination/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>